



<b>ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO</b>
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA <b>LA-50-GYR-050GYR041-N-84-2025</b>
<b>Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial (RSU y RME) en Unidades Médicas y no Médicas del OOAD Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2025</b>

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 10:00 horas del día 24 de julio de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 24 de julio de 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público designado como representante del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 22 de julio de 2025 por el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona.

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:





Así mismo, se verifica la firma electrónica del siguiente licitante:

Licitante	Firma electrónica
TRANSPORTES TRES GENERACIONES TTG, S.A. DE C.V.	VALIDA

**EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTO SOLICITADO	NÚMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	6.3 inciso A y 7.1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-1, FOLIO 0318 AL FOLIO 0435	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas; conforme al Anexo 6 (seis).	6.3 inciso B	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-3, FOLIO 0436 AL FOLIO 0437	

*Handwritten signature/initials*





<p>Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso C</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-4, FOLIO 0438 AL FOLIO 0439</p>	
<p>Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.</p>	<p>6.3 inciso D</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-11, FOLIO 0440 AL FOLIO 0442</p>	
<p>Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>6.3 inciso E</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-8, FOLIO 0443 AL FOLIO 0445</p>	
<p>En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.</p>	<p>6.3 inciso F</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-9, FOLIO 0446 AL FOLIO 0451</p>	<p>AM</p>
<p>Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso G</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-12, FOLIO 0452 AL FOLIO 0453</p>	





Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.	6.3 inciso H	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-13, FOLIO 0454 AL FOLIO 0455	
Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	6.3 inciso I	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-5, FOLIO 0456 AL FOLIO 0460	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	6.3 inciso J	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-6, FOLIO 0461 AL FOLIO 0462	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	6.3 inciso K	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-7, FOLIO 0463 AL FOLIO 0464	
Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	6.3 inciso L	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO 1-14, FOLIO 0465 AL FOLIO 0466	

Handwritten mark

Handwritten mark

Licitante	Resultado
TRANSPORTES TRES GENERACIONES TTG, S.A. DE C.V.	CUMPLE





EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SI	NO
<p>Para la prestación del Servicio de Recolección, Transporte Externo RME, el Licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de cumplimiento a la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Federal de Responsabilidad Ambiental</li> <li>• Ley de Infraestructura</li> <li>• Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y sus reformas;</li> <li>• Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y sus reformas;</li> <li>• Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos, publicada en el DOF</li> <li>• NOM 083-SEMARNAT-2003 especificaciones de protección ambiental en el diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras de disposición final de residuos sólidos urbanos y de mar.</li> <li>• NOM-161-SEMARNAT-2011 (vigente). Que establece los criterios para el Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Manejo Especial.</li> <li>• Guía de Diseño para la Identificación Gráfica del Manejo de Residuos Urbanos, emitida por SEMARNAT</li> <li>• Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Servicios del Sector Público, Publicado DOF 9 de agosto de 2013-02-2016;</li> <li>• Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Normas Generales, vigente y demás Normas Oficiales Mexicanas y disposiciones concordantes de índole Federal, Estatal o Municipal que aplique.</li> </ul>	6.1	<p><b>PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO 2_2-2 PAGINA 3 FOLIO 007</b></p>	
<p>1. Escrito en el que manifieste no estar sancionado y/o inhabilitado para brindar cualquiera de los servicios objeto de la presente contratación, así como su compromiso para cumplir con la Normatividad vigente en la materia.</p>		<p><b>PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO 2_2-7 PAGINA 2 FOLIO 0011</b></p>	
<p>2. Escrito en donde manifieste que se compromete a responder por DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS INSUMOS obligándose a entregar contenedores en buen estado al inicio y durante la prestación del servicio y que en caso de entregar insumos dañados o con defectos, se compromete a realizar el canje de estos sin costo para el Instituto, como lo señala el apartado de Canje del presente documento.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 1_2-3 PAGINA 2 FOLIO 0013</b></p>	





<p>3. Escrito en el que se compromete a recolectar en cada visita, el total de bolsas y residuos que se encuentren en el almacén temporal, incluyendo los residuos que estén fuera de las bolsas (tirados en el piso) dejando libre de residuos dicho almacén y el área de carga. Conforme al Inciso A Recolección párrafo 4 del Anexo Técnico, quedando asentado en el Formato E "Bitácora para el registro de limpieza y desinfección del Almacén Temporal de RSU y RME".</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 1_2-3 PAGINA 4 FOLIO 0015</b></p>	
<p>4. Escrito en el que se compromete a limpiar y desinfectar sin costo para el INSTITUTO, los almacenes temporales y contenedores de los RSU y RME, los días quince de cada mes o cuando el jefe de la Oficina de Servicios Generales, el Administrador de la Unidad o quien realice la función en cada unidad generadora lo solicite por escrito. El PROVEEDOR deberá registrar esta acción en el Formato E "Bitácora para el registro de limpieza y desinfección del Almacén Temporal de RSU y RME", conforme al Inciso A del Anexo Técnico.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 2 8 PAGINA 2 FOLIO 0017</b></p>	
<p>5. Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo párrafo 5 del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el PROVEEDOR el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 1_3-7 PAGINA 2-4 FOLIOS 560-562</b></p>	
<p>6. Escrito en el que se obliga a dotar a sus trabajadores de herramientas y demás utensilios necesarios para la realización de actividades inherentes al servicio.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 2-13 PAGINA 2 FOLIO 0023</b></p>	
<p>7. Presentar en formato PDF al menos dos contratos que haya celebrado por servicios similares, al objeto del presente, acreditando una experiencia mínima de 1 año.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 12-14 EN DONDE APEGADO AL PUNTO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTA CONTRATO EN FOLIOS 26-29</b></p>	<p><i>Handwritten signature</i></p>
<p>8. Escrito en el que se compromete a que los vehículos a utilizar durante la prestación del servicio para el transporte de los RSU y RME, cumplen con las características descritas en el Inciso A Transporte Externo del Anexo Técnico.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 2 15 PAGINA 2 FOLIO 0055</b></p>	





<p>9. Escrito en el que declare que, en caso de resultar ganador del proceso de contratación, los vehículos con los que otorgará el servicio se mantendrán en óptimas condiciones de operación durante la vigencia del contrato.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DESCRITO EL ARCHIVO DENOMINADO 2-9 FOLIO 0057</b></p>	
<p>10. Escrito en el que señale que las autorizaciones, licencias, permisos y registros expedidos por autoridad competente, se encuentren en vigor durante la vigencia del contrato.</p>		<p><b>PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO 2-10 PAGINA 2 FOLIO 0060</b></p>	
<p>13. Escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con personal con experiencia en el servicio y equipo adecuado, garantizando que los servicios objeto del proceso de contratación, serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida por el Instituto en cada partida; así mismo en dicho escrito deberá ser acompañado de los documentos siguientes, en formato PDF:          13.1 Comprobante de domicilio, de sus oficinas administrativas con antigüedad no mayor a tres meses; incluyendo evidencia fotográfica de las instalaciones, identificando a que Partida que le corresponde cada comprobante y fotografía.          13.2 Listado de nombres del personal involucrado en el manejo de los RSU y RME, señalando el tramo de responsabilidad en el que participarán; identificando a la Partida que le corresponde, anexando lo siguiente:          13.2.1 Copia a color de gafetes emitido por el Licitante, con fotografía.          Identificando en los listados a los operadores (Choferes) quienes también tendrán que anexar:          13.2.2 Licencia de conducir tipo C, vigente y que no se encuentre sancionado por ninguna autoridad.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 2-11 PAGINA 2 FOLIO 0062</b></p>	
<p>14. Escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, en donde manifieste lo siguiente: 14.1 Que los vehículos que utilizará para la prestación del servicio de conformidad con la normatividad vigente, no se encuentran sancionados y/o limitados por las autoridades federales, estatales y/o municipales correspondientes, para la prestación del servicio.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 2-12 PAGINA 2 FOLIO 0277</b></p>	

a





<p>15. Llenar y entregar el Formato F "Relación de vehículos propuestos para la atención del servicio" por cada partida en la que participe, anexando lo siguiente:</p> <p>15.1 Autorizaciones, licencias, permisos necesarios y medidas de seguridad establecidas en la normatividad vigente y expedidos por autoridad competente, que se encuentren en vigor, para la recolección y transporte de los RSU y RME.</p> <p>15.2 Tarjetas de circulación de los vehículos que utilizará para la prestación del servicio expedida a nombre del licitante, en el caso de que sean arrendados los vehículos, deberá presentar contrato de arrendamiento donde se verifique que el licitante es el arrendatario, acompañado de las Tarjetas de Circulación a nombre del arrendador.</p> <p>15.3 El licitante debe contar vehículos propios o arrendados, con PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE que ampare, cuando menos, contra daños a terceros en sus bienes, personas, ambiente, carga, vías generales de comunicación, robo de los equipos y/o cualquier otro daño que se pueda generar por el traslado en caso de accidente; así como deberá determinar si son propios o arrendados, debe entregar la PÓLIZA DE SEGURO en formato PDF y legible.</p> <p>15.4 Presentar póliza del seguro de cada vehículo que ampare daños a terceros en sus bienes, personas, ambiente, carga, vías generales de comunicación, y/o cualquier otro daño que se pueda ocasionar, y que se compromete a que las pólizas del seguro permanecerán vigentes durante la prestación del servicio.</p>		<p><b>PRESENTA DOCUMENTO DE NOMINADO 2 16 PAGINAS 2- 35 FOLIOS 281-311 ASI COMO DOCUMENTO DENOMINADO 2 19 PAGINA 2 FOLIO 281-296</b></p>	
<p>1. Escrito (s) en donde manifieste en qué relleno sanitario se realizará la disposición final de los RSU y RME del Instituto, debiendo manifestar que el o los rellenos sanitarios a utilizar, cuentan con la capacidad suficiente, para recibir la generación máxima diaria aproximada de RSU y RME, generados por el OOAD Tlaxcala.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 2 17 PAGINA 2 FOLIO 0315</b></p>	
<p>1. Escrito donde se compromete a notificar al Administrador del Contrato del Instituto cualquier cambio relacionado con sus instalaciones operativas, relleno sanitario, equipos, oficinas administrativas, vehículos, personal que realice el servicio, permisos y/o autorizaciones, entre otros.</p>		<p><b>PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO 2 18 PAGINA 2 FOLIO 317</b></p>	

*Handwritten signature and initials*

Licitante	Resultado
TRANSPORTES TRES GENERACIONES TTG, S.A. DE C.V.	<b>CUMPLE</b>

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de ComprasMX, sin incidencias para la empresa referida.

**LICITANTE ADJUDICADO**





Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Licitación Pública Nacional no. **LA-50-GYR-050GYR041-N-84-2025**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

**TRANSPORTES TRES GENERACIONES TTG, S.A. DE C.V.**

**Con domicilio en:** Salvador Díaz Mirón No. 63, Col. Darío Martínez II Sección, C.P. 56618, Valle de Chalco Solidaridad, México.

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.:**

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	35801-0006	LUNES	RUTAS	26	\$12,990.45
		MARTES	RUTAS	27	\$4,723.80
		MIÉRCOLES	RUTAS	27	\$3,542.85
		JUEVES	RUTAS	26	\$4,723.80
		VIERNES	RUTAS	26	\$5,904.75
		SÁBADO	RUTAS	26	\$2,361.90
		DOMINGO	RUTAS	0	\$0

El **importe máximo** adjudicado es de \$898,702.95 (ochocientos noventa y ocho mil setecientos dos pesos 95/100 M.N.) Sin IVA.

El **importe mínimo** es de \$ 359,481.18 (trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un peso 18/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial (RSU y RME) en Unidades Médicas y no Médicas del OOAD Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2025
Número de contrato:	050GYR041N08425-053
Monto del Contrato:	\$898,702.95 sin IVA
Vigencia del Contrato:	24 de julio al 31 de diciembre de 2025
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	14 de agosto de 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Favor de observar lo indicado en el numeral 12.3 firma del contrato, de las bases de la convocatoria.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$89,870.29
Fecha para la entrega de la garantía:	25 de agosto de 2025





Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 69 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 67 de la Ley.

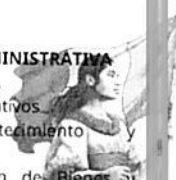
Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.comprasmx.buengobierno.gob.mx](http://www.comprasmx.buengobierno.gob.mx); para efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 10 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **11** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.





**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	
Ing. Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001150100/257/2025	
Lilian Grisel Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos E2	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS**  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

